

## Ayuntamiento de MOGÁN

Unidad Administrativa: Oficina de Atención a la Ciudadanía

Nº Solicitud: 10698/2020



## Solicitud general

## Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social <b>JUAN PALOP CASADO</b>	DNI/NIF <b>22556577V</b>	Tipo de Representación <b>Representante</b>
---	-----------------------------	--

## Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social <b>LPASTUDIO, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL</b>	NIF/CIF <b>B35701937</b>						
País <b>ESPAÑA</b>	Provincia <b>LAS PALMAS</b>	Municipio <b>Las Palmas de Gran Canaria</b>	Código Postal <b>35004</b>				
Tipo Vía <b>CALLE</b>	Con Domicilio en <b>LUIS DORESTE SILVA</b>	Nº <b>18B</b>	Bloque <b></b>	Portal <b></b>	Escal. <b></b>	Planta <b>1º</b>	Pta. <b>DCHA</b>
Teléf./Fax <b></b>	Correo Electrónico <b>info@l-p-a.org</b>						

## A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Vía Telemática

## Documentos Aportados

- Anexo al documento de Borrador (expediente 19-SER-07)

## Expone

Se presenta documento solicitado para su incorporación a expediente en trámite (19-SER-07).

## Solicita

Que se considere otorgar lo expuesto.

En Mogán a 13 de julio de 2020

Fdo.: JUAN PALOP CASADO

## Excelentísimo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mogán.

En cumplimiento del artículo 6 y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, por los que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal serán tratados por el Ayuntamiento de Mogán e incorporados a la actividad de tratamiento objeto de este trámite, cuya finalidad es dar trámite a lo solicitado, en relación con los servicios prestados por el Ayuntamiento de Mogán. Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales por el Ayuntamiento de Mogán. Los datos de carácter personal podría ser comunicados a los servicios competentes de otras Administraciones, cuando corresponda, acorde a la normativa vigente. Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 al 18 de la LO 3/2018, ante el Ayuntamiento de Mogán, Avda. De La Constitución no4, 35140 Mogán, o en la dirección de correo electrónico [dpd@mogán.es](mailto:dpd@mogán.es).



G006754aa9070d0168607e438d070f03

# Ayuntamiento de MOGÁN

Solicitud general

Oficina de Atención a la Ciudadanía

Nº Registro: 2020/6658 13/07/2020



## RECIBO DE PRESENTACIÓN

(1) A fecha 13/07/2020, a las 15:15 horas, se ha presentado telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta entidad.

## Datos Generales

Nº Anotación Registral: 2020/6658

Fecha y Hora de Registro de Entrada: 13/07/2020 15:15:20

Nº Solicitud: 2020-10698

## Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social	DNI/NIF	Tipo de Representación
JUAN PALOP CASADO	22556577V	Representante

## Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social	NIF/CIF						
LPASTUDIO, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	B35701937						
País	Provincia	Municipio	Código Postal				
ESPAÑA	LAS PALMAS	Las Palmas de Gran Canaria	35004				
Tipo Vía	Con Domicilio en	Nº	Bloque	Portal	Escal.	Planta	Pta.
CALLE	LUIS DORESTE SILVA	18B				1º	DCHA
Teléf./Fax	Correo Electrónico						
	info@l-p-a.org						

## Extracto

**ASUNTO:** Solicitud general

**EXPONE:** Se presenta documento solicitado para su incorporación a expediente en trámite (19-SER-07).

**SOLICITA:** Que se considere otorgar lo expuesto.

## Documentos Aportados

- 01IANEXOSOSTENIBILIDAD.pdf - 6D57D1F9F9041BAAC57C3D9EA9207F6C2132BD18
- Solicitud - Instancia.pdf - 8731F5ADEECF2F7C291229B57A0C5A1FD666F0C9

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado por:

SELLO ORGANO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)

Fecha/hora:

13/07/2020 15:15



X006754aa9170d1821307e40dd070f0e

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=X006754aa9170d1821307e40dd070f0e>



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=t006754aa9050d0f9b07e4068070f04>

# ANEXO\_SOSTENIBILIDAD

A04.1. Urbanismo de género..... 2  
A04.2. Urbanismo y personas mayores..... 3

22556577V JUAN PALOP (R: B35701937)  
Firmado digitalmente por 22556577V JUAN PALOP (R: B35701937)  
Fecha: 2020.07.13 15:04:14 +01'00'

## A04.1. Urbanismo de género

El término “urbanismo de género” surge como intento de solucionar las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres reflejadas en el urbanismo. En este sentido, se plantea desarrollar un urbanismo inclusivo que promulgue la seguridad y la accesibilidad.

A continuación, se hace una aproximación a los principios y retos del urbanismo de género, para terminar resaltando algunos ejemplos de Loma de Pino Seco que se relacionan con este asunto:

### a) Principios

- Una ciudad capaz de dar espacio, equilibrar y relacionar las diferentes dimensiones de vida.
- Una ciudad que busque un equilibrio entre la vida privada y el espacio público.
- Una ciudad que asuma el cambio social, luchando contra la segregación espacial.
- Una ciudad que responda al desarrollo económico sostenible.

### b) Retos

De acuerdo con *Ciudades igualitarias. Guía práctica de urbanismo y género*, se destacan los siguientes desafíos a atender:

- Equilibrar las desigualdades y generar nuevas oportunidades.
- Favorecer la autonomía de los colectivos más vulnerables.
- Favorecer el uso “libre de miedo”.
- Facilitar las tareas domésticas y la conciliación de la vida personal y laboral.

Para alcanzar dichos objetivos es necesario tener en consideración una serie de asuntos en la planificación de las ciudades. Según el documento citado en el capítulo 1.04. *Sostenibilidad*, del tomo I. *Ordenación Urbanística Borrador*, llamado *Mujeres Trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*, algunos de los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Participación ciudadana.
- Espacios públicos como lugares de relación dotados de mobiliario urbano, servicios y señalización.
- Equipamientos y comercios.

- Movilidad peatonal y transporte público.
- Seguridad vinculada a la visibilidad espacial, social y a la información.
- Acceso a la vivienda.

### c) Aspectos destacables del ámbito de actuación vinculados al urbanismo de género

Loma de Pino Seco cuenta con algunos ejemplos de zonas o situaciones que pueden llegar a ser potencialmente poco seguras y que habría que intentar resolver desde la perspectiva del urbanismo de género:

- Solares sin edificar, algunos de ellos alejados de las viviendas actuales.
- Falta de iluminación.
- Sendas peatonales poco transitadas.
- Presencia de muros ciegos en sendas peatonales (trasera del supermercado Spar).
- Escasez de actividades y movimiento nocturno por la zona.
- Existencia de tramos de calles con poca visibilidad.





1006754aa9050c0f9b07e4068070f014

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=1006754aa9050c0f9b07e4068070f014>

## A04.2. Urbanismo y personas mayores



Espacio público improvisado por los vecinos en la calle Hama, que refleja la escasez de lugares de encuentro provistos de mobiliario urbano y zonas de sombra. Fuente: LPA Studio.

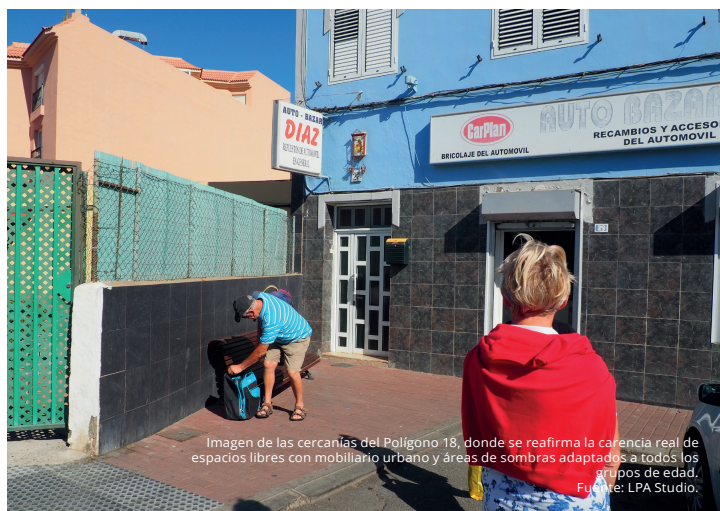


Imagen de las cercanías del Polígono 18, donde se reafirma la carencia real de espacios libres con mobiliario urbano y áreas de sombras adaptados a todos los grupos de edad. Fuente: LPA Studio.

[l-p-a.org](http://l-p-a.org)

La preocupación por el envejecimiento y la falta de adecuación de los espacios, así como las nuevas formas de vida y movilidad en la ciudad, dan lugar a grandes desafíos que deben abarcarse desde el urbanismo. Por ello, la ordenación urbanística debe atender a la accesibilidad de todos los grupos demográficos, especialmente a la de aquellos más vulnerables, como pueden ser las personas mayores.

En la guía *Ciudades Vivas: Diseñando para Comunidades Envejecidas (ARUP)* se concretan las siguientes estrategias para desarrollar un urbanismo inclusivo con todos los grupos de edad, que pueden aplicarse en Loma de Pino Seco:

- **Autonomía e independencia:** crear ambientes transitables, asegurar el acceso al transporte, permitir envejecer en el lugar, proporcionar información sobre los trayectos y la ciudad.
- **Salud y bienestar:** asegurar el acceso a los centros de salud, proporcionar espacio para el ejercicio y la recreación, crear conexiones con la naturaleza.
- **Conexión social:** luchar contra la soledad y el aislamiento social, promover la inclusión y la participación cívica, crear espacios inter-generacionales, proporcionar opciones para mantener a las personas mayores en sus comunidades.
- **Seguridad y resiliencia:** prepararse para las condiciones climáticas extremas, diseñar calles y espacios públicos seguros, promover la seguridad ante la demencia.

### a) Aspectos destacables del ámbito de actuación relativos a las personas mayores

En este caso, las carencias principales de Loma de Pino Seco con respecto a la accesibilidad e integración de la tercera edad son las siguientes:

- Escasez de mobiliario urbano y áreas de descanso.
- Escasez de zonas de sombra.

2020/6658 13/07/2020 15:15  
REGISTRO GENERAL  
Ayuntamiento de MOGAN



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=t006754aa9050d0f9b07e4068070f04>



22556577V  
JUAN PALOP (R: B35701937)  
B35701937) Firmado digitalmente por  
22556577V JUAN PALOP  
(R: B35701937)  
Fecha: 2020.07.13 15:04:47  
+01'00'